

LA SITUACION DE LA DEPENDENCIA EN ANDALUCIA

Según últimos datos facilitados por el IMSERSO a 31 de mayo en Andalucía hay 53.930 solicitudes de dependencia sin resolver. De ellas 31.349 aún no han sido valoradas y 22.581 aunque se les ha resuelto el Programa Individual de Atención (PIA) están a la espera de recibir la prestación efectiva.

El total de prestaciones asciende a 423.114 y el tiempo medio de resolución de expediente es de 580 días que no deja de aumentar desde enero de 2023 cuando estaba en 500 días; el segundo mas alto de todas las comunidades por detrás de Canarias que ya se nos aproxima con 593 días y que en enero de 2023 estaba en 735 días.

Es muy significativo el descenso continuado que se viene produciendo en la evolución de las solicitudes desde el 31 de diciembre de 2022 donde se alcanzaron las 422.621 hasta las 409.871 del mes de mayo de 2024. (420.976 al 31 de diciembre de 2023) Y aún mas preocupante, si cabe, el descenso significativo de las altas de solicitudes de los primeros meses de 2024; en enero 1.355, en febrero 1.789, en abril 595 y en mayo 442, con la excepción del mes de marzo donde se dieron de alta 6.334 solicitudes (cifra que entra dentro de la normalidad).

El gasto certificado definitivo en dependencia de los años 2021-2022 (aún no se ha cerrado el 2023) facilitado por el IMSERSO asciende a 3.316,20 millones de euros. De los cuales La Junta aportó 1.857,77 millones (56,02%), la Administración General del Estado (AGE) 964,59 millones (29,09%) y el 14,89% restante 493,84 millones corresponden al copago de los beneficiarios. De 2023 es definitivo lo aportado por la AGE 729,23 millones de euros, desconocemos el resto de las aportaciones ya que la Junta de Andalucia aún no ha facilitado el dato.

Para 2024 la Junta de Andalucía ha presupuestado 1.963,12 millones de euros para dependencia. Si se cumple con lo presupuestado la Junta aportara 974,76 millones de euros (49.65%) el copago 259,13 millones de euros (13.20%) y al haberse prorrogado los presupuestos de 2023 la AGE aportara la misma cantidad de 2023 es decir 729,23 (37.15%) millones de euros. La Junta desde hace unos años va reduciendo su porcentaje de aportación para sufragar los gastos de dependencia.

Según datos facilitados por el portal de transparencia a nuestra Federación entre los años 2017 a 2022 fallecieron en la lista de espera de la dependencia en Andalucía 40.086 personas es decir 6.681 al año y 18,30 al día. Aproximadamente cada hora muere una persona en lista de espera.

La Junta de Andalucia ha aplicado para 2024 una subida del 4,5% en el precio de la plaza concertada y conveniada en los centros de día y centros residenciales, tanto para personas mayores como para personas con discapacidad en situación de dependencia con efectos 1 de mayo, idéntica subida que la aplicada en 2023, pero al entrar en vigor en mayo en realidad la subida real será aproximadamente

de un 3%. El IPC de mayo 3,6%, la inflación subyacente el 3%, el precio de los alimentos el 4,4% y la luz el 5,2%. El convenio del sector subió un 4% en 2023 y un 2,5% desde el 1 de enero de 2024. Muchas residencias, sobre todo las pequeñas, comienzan a tener problemas económicos.

La mayoría de los profesionales del sector de atención a las personas mayores son mujeres, más del 80%, y se encuentran en una situación salarial preocupante el personal que trabaja en centros residenciales cobra un 41% menos que el salario medio en España, y un 59% menos en el caso de las trabajadoras a domicilio, según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del último trimestre de 2022. La precariedad es otra problemática que afecta al sector según la EPA, datos del último trimestre del 2023, el 35,56% de los contratos de estas trabajadoras son a tiempo parcial, por lo que es urgente acometer una mejora de las condiciones salariales en el sector. Es necesario garantizar unas condiciones de trabajo mas dignas para estos profesionales porque para mejorar la calidad de los cuidados es imprescindible mejorar también la situación de las personas que prestan estos cuidados.

Se hace necesaria, lo ha sido siempre, una financiación adecuada de la dependencia. El gobierno no puede eludir más su responsabilidad, incumplida desde el año 2007 cuando entró en vigor la ley, de financiar, una vez deducida las aportaciones de los beneficiarios, el 50% del gasto total de la dependencia. No puede ni debe de escudarse en una prorroga de presupuestos, de la que es totalmente responsable, ya que ni siquiera los presento al parlamento como es su obligación para su aprobación, para dejar de aportar en 2024 los 600 millones de más, comprometidos, que en 2023, cuando aprueba un gasto extraordinario de más de 1.200 millones para envío de armas a Ucrania Y la Junta de Andalucía no puede seguir disminuyendo su porcentaje de aportación cada año, aprovechando las subidas de porcentaje de la AGE, debe de mantener su porcentaje hasta que al menos los plazos de resolución se sitúen dentro del periodo máximo establecido por ley de 180 días como ocurre ya en muchas comunidades (Castilla y León, Castilla la Mancha, Navarra, País Vasco, La Rioja y Ceuta), tal como en el año 2022 solicitamos al señor Juanma Moreno comprometiéndose este a mantenerlo.

En España estamos muy lejos aún de alcanzar una dotación presupuestaria digna para los cuidados. La atención a las personas dependientes apenas recibe en 2024 el 0,8% del PIB procedente del presupuesto público, cuando la media europea es el 1,7% y algunos países superan el 3,5%. Es totalmente necesario aumentar ese porcentaje hasta alcanzar al menos el 2% en los próximos años.

Sevilla a 21 de junio de 2024

Martin Duran Presidente de Foam